

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Felicitar y reconocer al Jardín Infantes N° 915 "HEBE SAN MARTÍN de DUPRAT" de la ciudad de Zárate, con motivo de celebrarse el día 12 de Mayo del 2016, el 26° aniversario de su inauguración, asociándose a sus festejos y destacando la enorme tarea formativa realizada durante estos años a favor de los zarateños

**Dra. SANDRA S. PARIS**  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

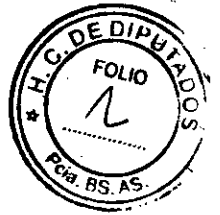
**LUISA OLIVER**  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

**Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI**  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**Dra. M. ALEJANDRA LORDEN**  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Con fecha 12 de Mayo del 2016, el Jardín de Infantes N° 915 "Hebe San Martín de Duprat" de la ciudad de Zárate celebrará su 26° aniversario.

El Jardín de Infantes N° 915 "HEBE SAN MARTIN de DUPRAT" ubicado en Larrea y Calle 6 del Barrio Malvicino de la ciudad de Zárate.

Este establecimiento cumple una importantísima labor formativa a favor de los zarateños, educando en sus aulas a cientos de niños para la formación de sus primeros años. Pero además, cumple un vital rol social ya que reúne en su comunidad, a una gran cantidad de padres comprometidos, cooperadora y la gestión escolar.

Hoy el Jardín alberga a 250 chicos que concurren a las dos salas de 3 años, las cuatro salas de 4 años y las cuatro salas de 5 años que funcionan en dos turnos en el Jardín donde reciben una merienda reforzada.

Es importante entonces asociarnos a la celebración de su aniversario, animándolos a seguir con la profecía tarea que vienen realizando.

Vaya también el reconocimiento al esforzado cuerpo docente y no docente, que con su decisiva dedicación hacen posible el funcionamiento del Jardín logrando de esta manera garantizar al alumnado una continuidad en el proceso educativo.

Por los argumentos expuestos solicito la aprobación del proyecto.

Es dable que ésta Honorable Cámara reconozca ese aniversario y se asocie a conmemorar este evento.-

**Dra. SANDRA S. PARIS**  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.